

SEPARATA DEL LIBRO

HOMENAJE
A
CELSO MARTÍN
DE GUZMÁN

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GÁLDAR
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Las Palmas de Gran Canaria, 1997

DATACIONES ABSOLUTAS EN LA PREHISTORIA DE TENERIFE

M.^a del Carmen del Arco* - M.^a Mercedes del Arco**
Emilio Atiénzar* - Pablo Atoche*** - Mercedes Martín****
Conrado Rodríguez**** - Candelaria Rosario**

* Universidad de La Laguna.

** Museo Arqueológico de Tenerife.

*** Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**** Instituto Canario de Paleopatología y Bioarqueología.

La preocupación que siempre sostuvo nuestro colega Celso Martín de Guzmán por vertebrar la Prehistoria del Archipiélago y que quedó claramente manifestada en sus trabajos sobre la definición de horizontes culturales en Gran Canaria, en la recopilación de las series de dataciones absolutas para el Archipiélago o, por último y desde la esfera política en la Dirección General de Patrimonio Histórico, auspiciando la inversión en la obtención de nuevas dataciones, nos ha impulsado a presentar en este Homenaje el repertorio de fechas absolutas existentes para la Prehistoria de Tenerife.

Este repertorio, que puede no resultar una completa novedad pues en parte ha aparecido recientemente en la monografía sobre La Piedra Zanata (GONZÁLEZ, R. *et alii*, 1995), nos permite recopilar específicamente tales registros, corregir algunos errores de imprenta deslizados en aquella publicación, introducir otras fechaciones y hacer algunas valoraciones sucintas sobre la significación de tales dataciones.

La serie de dataciones procede de un total de 35 yacimientos que se distribuyen aproximadamente al 50% entre las vertientes Norte y Sur de la isla, un conjunto al que se añaden cuatro cronologías más, de las que tenemos como única referencia en la colección arqueológica de la que proceden su origen tinerfeño. Sin embargo, la distribución de las muestras es desigual, pues el 68.5% del total (48 dataciones) corresponde a yacimientos de la zona Norte mientras que el 31.4% restante (22 dataciones) se distribuye en la zona Sur.

De los yacimientos datados, el 68.5% tienen categoría de enclaves sepulcrales, de los cuales se han obtenido muestras de restos esqueletizados o momificados así como de algunas maderas que formaban parte de los *chajascos* en que fueron colocadas las momias. Ese porcentaje disminuye al 52.8% si el referente es la relación total de muestras analizadas. Las muestras de naturaleza funeraria fueron tomadas en su mayor parte de las colecciones del Museo Arqueológico de Tenerife en el marco de las investigaciones de L. Diego Cuscoy y, más reciente-

mente, en las nuevas investigaciones de Bioantropología iniciadas con el Proyecto *Cronos* y continuadas con posterioridad en el seno del Instituto Canario de Paleopatología y Bioantropología.

Los enclaves habitacionales datados son diez, que constituyen el 28.5% del total de los yacimientos fechados, de los que sólo dos, el 5.7%, se sitúan en la vertiente Sur. Es precisamente del conjunto de los lugares de habitación del que tenemos el registro más riguroso de dataciones ya que las muestras fueron tomadas en el transcurso de excavaciones recientes. La mayor parte de ellas, el 42.8% del total de la serie recopilada, procede de hábitats en cuevas naturales. Entre los enclaves habitacionales sólo dos responden a un modelo de hábitat de superficie, los de *Guargacho* y *Chafarí*, mientras que en uno se combinan ambos, en el de la *Cueva de Los Guanches* (Icod de Los Vinos), que es un asentamiento complejo en el que existe ocupación en cueva, de superficie y depósitos funerarios.

Además de los espacios sepulcrales, hemos identificado como categoría aparte los enclaves rituales, de los que sólo está datado uno de ellos, por Arqueomagnetismo, en este caso el yacimiento de *La Piedra Zanata*, que viene a suponer el 2.8% del total de yacimientos con cronología absoluta.

Si tenemos presente que, como hemos indicado, una parte importante de las muestras tiene origen en materiales procedentes de fondos museísticos, su importancia debe relativizarse, sobre todo para las primeras dataciones, mientras que en las más recientes se han establecido controles adecuados para eliminar la contaminación y han sido sometidas a datación ¹⁴C-AMS (Accelerator Mass Spectroscopy), teniendo así un mayor índice de fiabilidad. Además, el 62.8% de los yacimientos están fechados con una sola muestra, que no proporciona, por tanto, la temporalidad total de la ocupación de ese espacio ni permite establecer una evaluación certera en el control de posibles alteraciones de la muestra. Es posible que sean estas razones las que han supuesto que las fechaciones estén probablemente rejuvenecidas en su mayoría, de tal manera que observamos una concentración importante de cronologías a partir del 500 d.C. (vid. figs. 1 y 2).

Sólo algunos enclaves de habitación, como la *Cueva de La Arena* (Bco. Hondo) y las cuevas de *Las Palomas*, de *Don Gaspar* y de *Los Guanches*, en Icod de Los Vinos, nos llevan a las fases más antiguas de nuestra Prehistoria, en la mitad del primer milenio a.C. Esto sucede indudablemente porque debe tenerse presente que sólo los tres enclaves de Icod de los Vinos nos dan el 21.4% de la totalidad de las muestras y el 50% de las procedentes de enclaves de habitación. Es evidente, pues, la necesidad de ampliar las series, no sólo para la globalidad de la isla, sino también en cada uno de los enclaves estudiados, de manera que podamos ajustar nuestra secuencia prehistórica con objetivos precisos. Este es el caso de la *Cueva de Las Palomas*, donde algunas dataciones resultan inaceptables pues conducen a cronologías del IV milenio a.C. separándose considerablemente de la estabilidad proporcionada por el resto de la muestra que, con algunas alteraciones puntuales, nos señala que la ocupación más antigua del lugar se produjo en el siglo III a.C.

Indudablemente sólo el hecho de haber planificado, en el Proyecto de Investigación que sobre el *Menceyato de Icod* llevamos algunos de nosotros (M. C. del Arco, M. M. del Arco y E. Atiénzar), la obtención de una amplia muestra nos ha permitido detectar tales irregularidades que suponen, además, una contribución a la interpretación y límites que al método del C¹⁴ se había efectuado en Canarias. Hasta la fecha se venía sosteniendo que la modernización de las cronologías canarias podía estar en relación con el hecho de encontrarnos en una zona de actividad volcánica. Sin embargo, parecía previsible que los procesos de contaminación atmosférica y, más aún, en el subsuelo, diesen efectos contrarios, es decir, un envejecimiento de las mismas, pues llevaría aparejada la elevación de las concentraciones de determinados gases y, en especial de las concentraciones de dióxido de carbono atmosférico, siendo el efecto de los primeros en el subsuelo probablemente más intenso pues la circulación atmosférica en el Archipiélago diluiría el efecto de las segundas. Las fechas más antiguas de *Las Palomas* así parecen revelarlo, pues estamos ante un proceso de contaminación inherente de los restos producida durante la vida de los vegetales que constituyen el soporte de las muestras analizadas (detritus antracológicos y cenizas de los sedimentos). Al tratarse del combustible utilizado en las estructuras de combustión, no podemos atribuir a causas de tipo cultural, como sería en este caso, la posible reutilización de manufacturas de madera para su transformación en material de combustión, pues eso nos llevaría a asumir la posibilidad de que la cultura guanche estuviese implantada ya en el cuarto milenio a.C., lo cual queda descartado por múltiples razones de interpretación cultural. Resta la posibilidad de un posible aprovechamiento, durante las actividades de recolección de madera para el fuego, de materiales vegetales secos, lo que en este caso supondría aceptar que éstos se conservaron sin putrefacción durante tres milenios, una posibilidad que parece cuanto menos difícil. De ahí que nos parezca como más plausible la interpretación que señala a los efectos contaminantes actuando en el sentido de un envejecimiento de las muestras, que en el caso de Icod de los Vinos pudo propiciarse por la importante red de tubos volcánicos que surcan su subsuelo.

Esta situación nos ha hecho ser también más cautos a la hora de interpretar otra de las dataciones de Icod de Los Vinos, procedente en este caso de la *Cueva de Los Guanches* y que nos lleva a finales del siglo IX a.C. Es indudablemente más próxima a las series estables de *Las Palomas* o a la fecha de mediados del siglo VI a.C. de la *Cueva de la Arena* (Bco. Hondo), pero su carácter aislado y las alteraciones comentadas para *Las Palomas* aconsejan mantenerla en reserva.

Por otro lado, es cierto que, a pesar de los factores mencionados de posibilidad de contaminación adquirida durante los procesos de manipulación de las muestras, en el caso de *Roque Blanco*, yacimiento afectado por el factor de colección antropológica reseñado, los resultados nos dan sin embargo una visión secuencial aceptable del uso del espacio sepulcral. Del citado yacimiento procede el 24.32% de las dataciones obtenidas para enclaves sepulcrales y el 12.85% de la totalidad de la muestra que recogemos, observándose una posterioridad de la

momificación frente al ritual de la inhumación aspecto que también se infiere de la globalidad de las dataciones con que contamos para el resto de la isla y que resultada de enorme valor cultural, según quedó ya expresado en los resultados del Proyecto *Cronos*. Además, es importante insistir en que esa relación de anterioridad mostrada por las fechas de *Roque Blanco* para los restos esqueléticos frente a los momificados concuerda con la interpretación arqueológica del espacio sepulcral, pues los primeros tenían el carácter de depósito secundario en el fondo de la cueva, por probable reutilización del espacio, mientras que las momias se encontraban como depósito primario en la parte anterior del yacimiento, correspondiendo a las últimas sepulturas efectuadas en el lugar. Estos aspectos nos hacen suponer que quizás las alteraciones de las dataciones pudieran no ser generalizadas, al menos en las últimas series tomadas a partir del Proyecto *Cronos*.

En todo caso, subsiste un importante vacío puesto que dentro de la dinámica general parece que, a tenor de los resultados existentes hasta ahora (vid. figs. 1 y 2), sólo hay muertos a partir de mediados del primer milenio d.C., mientras que hay enclaves habitacionales funcionando en la segunda mitad del primer milenio a.C., este es el caso, en la vertiente Sur, de la *Cueva de La Arena* y en la vertiente Norte de las cuevas de *Las Palomas*, *Don Gaspar* y *Los Guanches*. De ahí que mantengamos la alteración en rejuvenecimiento de, al menos, parte de las dataciones sepulcrales, salvo que queramos pensar que el azar nos ha llevado a no fechar ninguna de las sepulturas de los primeros tiempos de nuestra Prehistoria o que el depósito de los restos no era la práctica usual en esa época.

En ese sentido debemos hacer un comentario específico para algunas de las dataciones de enclaves sepulcrales que dan cronologías más antiguas. Son cuatro muestras que proceden de los *chajascos* de las sepulturas. En el *Risco de Los Guanches* (Tacoronte) las dos dataciones de las piezas de madera coinciden, situándose en el siglo III a.C.; en la sepultura del *Bco. de Jagua* (El Rosario) el tablón está fechado a fines del siglo V d.C. y en la del *Chorrillo* (El Rosario) el tablón lo está a comienzos del siglo I d.C., mientras que la momia que le acompaña arroja una datación de mitad del siglo XIII d.C. Es indudable que *Risco de los Guanches* y *Bco. de Jagua* podrían venir a cubrir el vacío señalado anteriormente para las sepulturas de las primeras etapas prehistóricas, pero el desfase observado en *El Chorrillo* entre *chajasco* y momia, donde de nuevo la manufactura de madera ocupa el tramo temporal más antiguo nos lleva a pensar que, aún aceptando un posible grado de modernización de la muestra antropológica, quizás estemos ante una disparidad cronológica producida por un comportamiento cultural, el de reutilizar manufacturas de función ritual, los *chajascos*, en sepulturas más modernas. De no ser así, deberíamos aceptar para *El Chorrillo* la alteración hacia un rejuvenecimiento de los restos humanos, también posible en los casos de *Jagua* y *Risco de los Guanches*, donde sólo se fechan los *chajascos*, aceptar su antigüedad de tal manera que en los dos primeros, *Chorrillo* y *Jagua*, tendríamos las muestras más antiguas del ritual de momificación en Tenerife mientras que *El Risco de los Guanches* sería el más viejo enclave sepulcral, coetáneo de los más antiguos asentamientos de Icod de los Vinos o de la *Cueva de la Arena*.

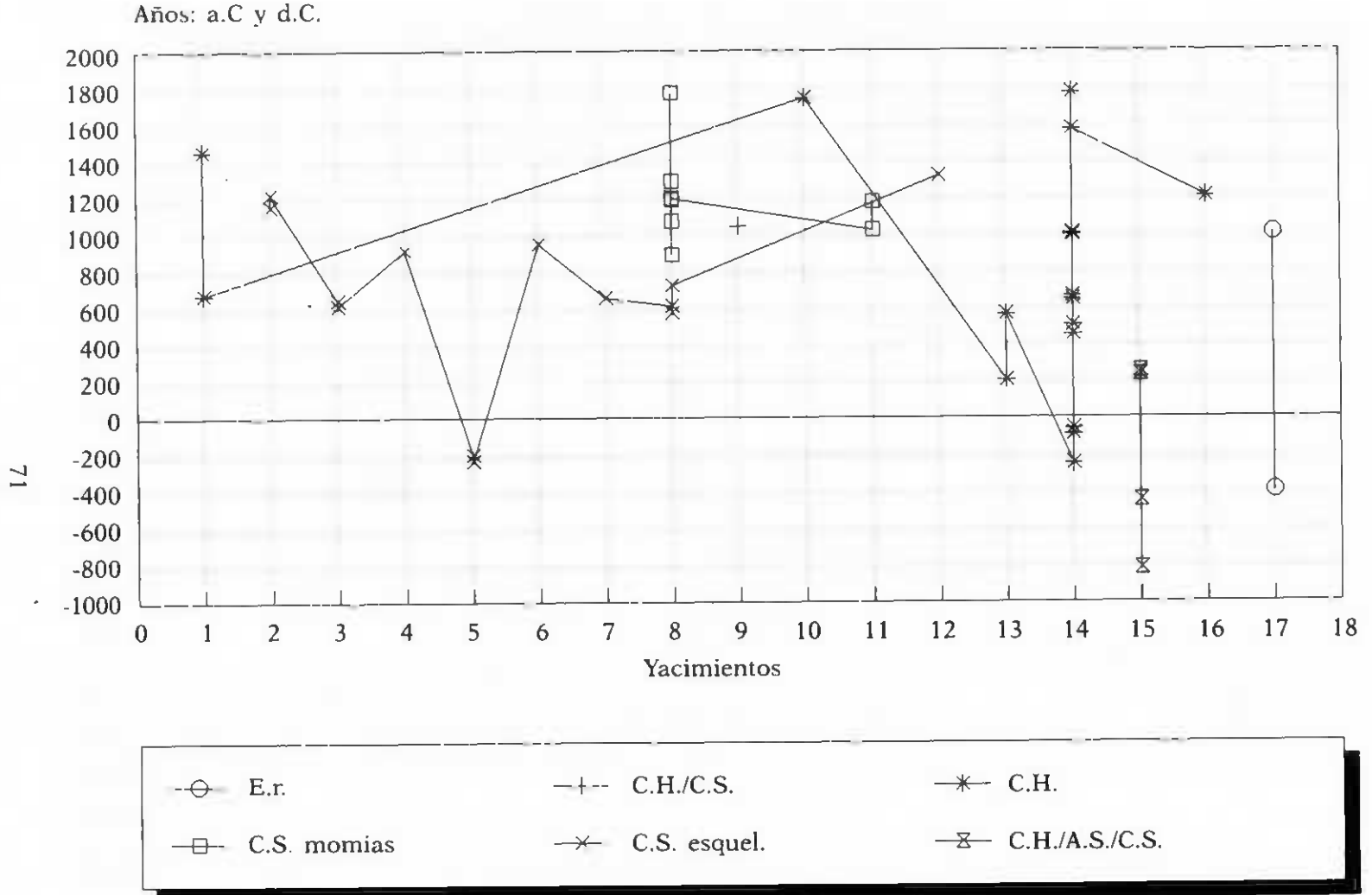


FIG. 1.—Tenerife. Dataciones absolutas vertiente norte.

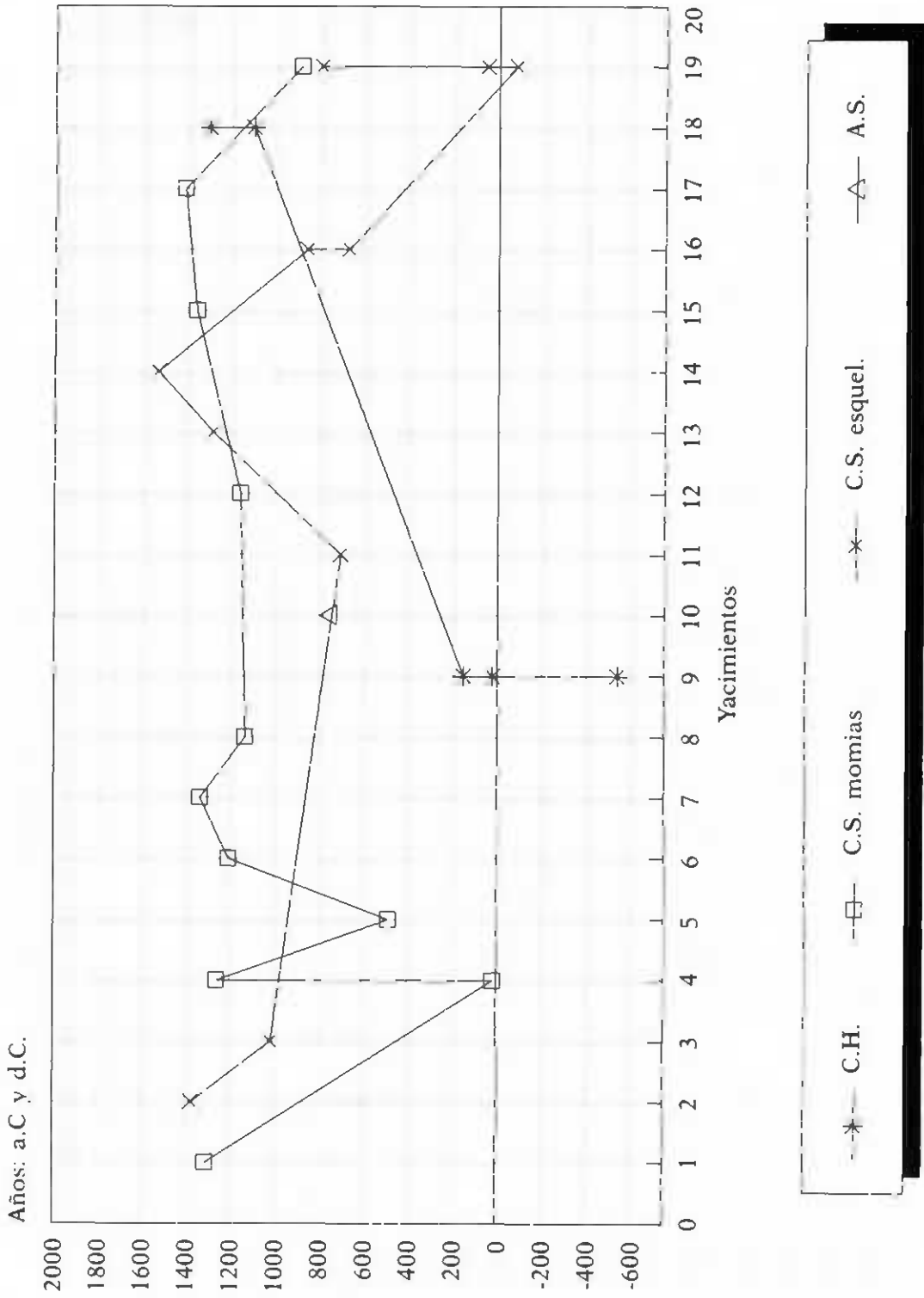


FIG. 2.—Tenerife. Dataciones absolutas vertiente sur.

Por último queremos hacer algunas apreciaciones sobre las aportaciones del Paleomagnetismo a la Arqueología. En principio se ha tomado como una alternativa válida para los problemas de alteraciones que las dataciones radiocarbónicas presentaban en el Archipiélago. Sin embargo, creemos que los resultados no han sido tan halagüeños como cabría esperar. Así, las posibilidades de datación quedan reducidas a casos muy particulares debido al efecto de alteraciones producidas en la estabilidad de las estructuras susceptibles de análisis por efectos del uso y agentes deposicionales; otras veces resulta inviable por necesitar de un cierto número de muestras como procedimiento de control; además, el marco temporal resultante es bastante laxo y, en algún caso como el representado por el yacimiento de *La Piedra Zanata*, a pesar de la amplitud de la serie (17 muestras) surgen considerables dificultades para señalar una cronología, la cual se da con alternativas tan dispares como la del siglo V a.C. o de comienzos del siglo XI d.C. (SOLER, V., en GONZÁLEZ, R. *et alii*, 1995). Por ello, quizás sea preciso asumir que el Arqueomagnetismo no resulta la panacea que, tal vez desde una posición demasiado optimista, se le ha atribuido con anterioridad.

Se hace imprescindible pues una mayor precisión, ampliación y distribución de la muestra de dataciones absolutas que, además, deberán evaluarse calibradas, al igual que las que aquí recopilamos, sometidas también a índices de desviación muy variados. Sólo así se podrá alcanzar una visión más precisa sobre el proceso de apropiación del territorio insular durante la Prehistoria, de tal manera que la situación actual y los problemas de contaminación inherente o adquirida comentados, los consiguientes a la interpretación de las series, deben constituir más bien un reto para progresar en este campo.

TENERIFE. DATAACIONES ABSOLUTAS

Relación de dataciones absolutas para la Prehistoria de Tenerife obtenidas mediante sistema C^{14} y Arqueomagnetismo (AM), con indicación del tipo de yacimiento según las siguientes iniciales:

- * **C.H.:** Cueva de habitación.
- * **C.S.:** Cueva sepulcral.
- * **A.S.:** Asentamiento de superficie.
- * **E.R.:** Enclave ritual.

La numeración que hemos adjudicado a cada uno de los yacimientos que se recogen a continuación corresponde a su vez con la que aparece en el eje de abscisas en las figuras 1 y 2.

A) Yacimientos de la vertiente norte

- (1) *Los Cabezaos*. Tegueste. (DIEGO, L., 1975: 300). **C.H.**

- Carbón vegetal. Niv. II/ KN-601: 1450 ±45 d.C.
- Carbón vegetal. Niv. III/ KN-602: 1450 ±50 d.C.
- Carbón vegetal. Niv. Inf./ CSIC-147: 1280 ±60 B.P. = 670 d.C.
- (2) *La Enladrillada*. Tegueste. (ALMAGRO, M., 1970: 30). **C.S.**
 - Restos humanos. 800 ±50 B.P.= 1150 d.C.
 - Restos humanos. 735 ±75 B.P.= 1215 d.C.
- (3) *Los Guanches*. Tegueste. (NOTICIAS, 1993. I.C.P.B.). **C.S.**
 - Restos humanos. GX-18746: 1311 ±81 B.P. = 639 d.C.
 - Restos humanos. GX-19702: 1341 ±59 B.P. = 609 d.C.
- (4) *La Palmita*. Tejina. (ALMAGRO, M., 1970: 29-30). **C.S.**
 - Madera de *Pinus canariensis*. M-1057: 1040 ±110 B.P. = 910 d.C.
- (5) *Risco de los Guanches*. Tacoronte. (I.C.P.B.). **C.S.**
 - Madera. 288/43. GX-15960: 2150 ±80 B.P. = 200 a.C.
 - Madera. 288/44. GX-15961: 2185 ±65 B.P. = 235 a.C.
- (6) *Risco del Perro*. La Matanza. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 - Restos humanos. GX-18741: 1005 ±70 B.P. = 945 d.C.
- (7) *La Florida*. La Orotava. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 - Restos humanos. GX-18742: 1298 ±86 B.P. = 652 d.C.
- (8) *Roque Blanco*. La Orotava. (ALMAGRO, M., 1970: 29. CRONOS). **C.S.**
 - Restos humanos. T-195: 1260 ±70 B.P. = 610 d.C.
 - Restos humanos-proteína. T-195 B: 1380 ±120 B.P. = 570 d.C.
 - Restos humanos-carbonato. T-195 A: 1230 ±80 B.P. = 720 d.C.
 - Restos momificados/M11. GX-15947: 180 ±110 B.P. = 1770 d.C.
 - Restos momificados/M12-1. GX-15948: 885 ±75 B.P. = 1065 d.C.
 - Restos momificados/M12-2. GX-15949: 765 ±165 B.P. = 1185 d.C.
 - Restos momificados/M12-3. GX-15950: 1065 ±75 B.P. = 885 d.C.
 - Restos momificados/M12-4. GX-15951: 665 ±135 B.P. = 1285 d.C.
 - Restos momificados/M812. GX-15955: 755 ±95 B.P. = 1195 d.C.
- (9) *Los Barros*. La Orotava. (ATOCHÉ, P. et alii, 1989: 55). **C.H./C.S.**
 - Carbón. E.II/GrN-13756: 910 ±90 B.P. = 1040 d.C.
- (10) *Quiquirá*. La Orotava. (ATOCHÉ, P. et alii, 1989: 18). **C.H.**
 - Cenizas-Sed. E.I/GrN-13755: 210 ±90 B.P. = 1740 d.C.
- (11) *Hoya Brunco*. La Guancha. (ALMAGRO, M., 1970: 30). **C.S.**
 - Piel de cabra. M-1055: 930 ±110 B.P. = 1020 d.C.
 - Piel humana. M-1054: 780 ±100 B.P. = 1170 d.C.
- (12) *El Masapé*. San Juan de la Rambla. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 - Restos humanos. GX-18743: 636 ±77 B.P. = 1314 d.C.
- (13) *Don Gaspar*. Icod de los Vinos. (ARCO, M. C., 1985: 267-268). **C.H.**
 - Carbón vegetal. E.III/Gak-8066: 1750 ±80 B.P. = 200 d.C.
 - Carbón vegetal. E.II/Gak-8067: 1390 ±110 B.P. = 560 d.C.
- (14) *Las Palomas*. Icod de los Vinos. (GONZÁLEZ, R. et alii, 1995: 30; ARCO, M. C. et alii, inéd.). **C.H.**
 - Carbón vegetal. Niv.VI/Gak-15980: 2200 ±90 B.P. = 250 a.C.

DATAACIONES ABSOLUTAS EN LA PREHISTORIA DE TENERIFE

- Cenizas-Sed. Niv. VI/Gak-13089: 1290 \pm 140 B.P. = 660 d.C.
- Cenizas-Sed. Niv. IV/Gak-13084: 2010 \pm 190 B.P. = 60 a.C.
- Cenizas-Sed. Niv. IV/Gak-13088: 2040 \pm 100 B.P. = 90 a.C.
- Cenizas-Sed. Niv. III/Gak-15979: 960 \pm 160 B.P. = 990 d.C.
- Restos orgánicos. Niv.III/Gak-15973: 180 \pm 60 B.P. = 1770 d.C.
- Carbón. Niv.III/Gak-15976: 6890 \pm 230 B.P. = 4940 a.C.
- Cenizas-Sed. Niv.II/Gak-13087: 2200 \pm 120 B.P. = 250 a.C.
- Carbón. Niv.II/Gak-15974: 1500 \pm 70 B.P. = 450 d.C.
- Cenizas-Sed. Niv.II/ Gak-13083: 1450 \pm 140 B.P. = 500 d.C.
- Cenizas-Sed. Niv.II/Gak-13086: 1310 \pm 120 B.P. = 640 d.C.
- Carbón. Niv.II/Gak-15975: 950 \pm 70 B.P. = 1000 d.C.
- Cenizas-Sed. Niv.II/Gak-13085: 380 \pm 80 B.P. = 1570 d.C.
- Cenizas-Sed. Niv.II/Gak-15977: 5550 \pm 730 B.P. = 3600 a.C.
- Cenizas-Sed. Niv.II/Gak-15978: 5800 \pm 690 B.P. = 3850 a.C.
- (15) *Los Guanches*. Icod de los Vinos. (GONZÁLEZ, R. *et alii*, 1995: 30; ARCO, M. C. *et alii*, 1992: 712; e inéd.). **C.H./A.S./C.S.**
 - Cenizas-Sed. Niv.VII-Boca 2/Gak-14599: 2770 \pm 160 B.P. = 820 a.C.
 - Cenizas-Sed. Niv.II-Sondeo S/Gak-14598: 1720 \pm 260 B.P. = 230 d.C.
 - Cenizas-Sed. Niv.XII-Int.C.(-188 p.0)/Gak-14601: 1700 \pm 250 B.P. = 250 d.C.
 - Cenizas-Sed. Niv.XI-Int.C.(-196 p.0)/Gak-14600: 2400 \pm 80 B.P. = 450 a.C.
- (16) *Las Fuentes*. Buenavista. (GALVÁN, 1991: 62). **C.H.**
 - **AM**: Estructura de combustión. E.II. CSIC-I. Volcanología: 1000-1300. Siglo XII-XIII d.C.
- (17) *Zanata*. El Tanque. (SOLER, V., en GONZÁLEZ, R. *et alii*, 1995). **E.R.**
 - **AM**: Colada lávica. CSIC. Volcanología: Siglo v a.C./Siglo XI d.C.

B) *Yacimientos de la vertiente sur*

- (1) *Anaga*. (I.C.P.B.). **C.S.**
 - Restos momificados/M626. GX-15953: 645 \pm 120 = 1305 d.C.
- (2) *Bco. de Santos*. S/C de Tfe. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 - Restos humanos. GX-18744: 580 \pm 83 B.P. = 1370 d.C.
- (3) *Costa de Hoya Fría*. S/C de Tfe. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 - Restos humanos. GX-18745: 938 \pm 83 B.P. = 1012 d.C.
- (4) *El Chorrillo*. El Rosario. (NOTICIAS, 1993. I.C.P.B.). **C.S.**
 - Restos momificados/M4. GX-18748: 693 \pm 81 B.P. = 1257 d.C.
 - Madera/M4. GX-15959: 1935 \pm 65 B.P. = 15 d.C.
- (5) *Bco. Jagua*. El Rosario. (I.C.P.B.). **C.S.**
 - Madera/MV.D. GX-15958: 1465 \pm 130 B.P. = 485 d.C.
- (6) *Araya*. Candelaria. (I.C.P.B.). **C.S.**
 - Restos momificados/M3. GX-15945: 745 \pm 128 B.P. = 1205 d.C.
- (7) *Igeste*. Candelaria. (I.C.P.B.). **C.S.**

- Restos momificados/M627. GX-15954: 615 ±120 B.P. = 1335 d.C.
- (8) *Malpaís de Candelaria*. Candelaria. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 — Restos momificados. GX-18747: 817 ±77 B.P. = 1133 d.C.
- (9) *La Arena*. Bco. Hondo. (ACOSTA, P. et al., 1976: 41; MARTÍN, C., 1978: 180). **C.H.**
 — Carbón vegetal. Est. I/ CSIC-187: 1800 ±60 B.P. = 150 d.C.
 — Carbón vegetal. Est.III/CSIC-188: 1970 ±60 B.P. = 20 d.C.
 — Carbón vegetal. Est.IV/ CSIC-189: 2490 ±60 B.P. = 540 a.C.
- (10) *Guargacho*. San Miguel. (MARTÍN, C., 1976: 321). **A.S.**
 — *Patella* carbonizada. Nivel 3./CSIC-168: 1260 ±60 B.P. = 750 d.C.
- (11) *Uchova*. San Miguel. (NOTICIAS, 1993). **C.S.**
 — Restos humanos. GX-18739: 1246 ±72 B.P. = 704 A.D
- (12) *Bco. Pilón*. San Miguel. (I.C.P.B.). **C.S.**
 — Restos momificados/M10. GX-15946: 795 ±165 B.P. = 1155 d.C.
- (13) *Bco. del Infierno*. Adeje. (I.C.P.B.). **C.S.**
 — Restos humanos. GX-19697: 670 ±51 B.P. = 1280 d.C.
- (14) *Retamar/Ucazme*. Adeje. (I.C.P.B.). **C.S.**
 — Restos humanos. GX 19700: 421 ±52 B.P. = 1529 d.C.
- (15) *Adeje*. (I.C.P.B.). **C.S.**
 — Restos momificados/M18-2. GX-15952: 595 ±120 B.P. = 1355 d.C.
- (16) *Majagora*. Gufa de Isora. (NOTICIAS, 1993. I.C.P.B.). **C.S.**
 — Restos humanos. GX-18740: 1092 ±81 B.P. = 858 d.C.
 — Restos humanos. GX-19693: 1278 ±53 B.P. = 672 d.C.
- (17) *Guía de Isora*. (I.C.P.C.). **C.S.**
 — Madera/MV.C.2. GX-15962: 540 ±70 B.P. = 1410 d.C.
- (18) *Chafarí*. Las Cañadas. (SOLER, V., CARRACEDO, J. C., GALVÁN, B. y HERNÁNDEZ, C., 1992-1993). **A.S.**
 — **AM**: Estructura de combustión. CSIC. Volcanología: Siglos XII-XIV d.C.
- (19) *Tenerife* (I.C.P.B.). **C.S.**
 — Restos momificados/M932. GX-15956: 1065 ±75 B.P. = 885 d.C.
 — Madera/296. GX-15957: 1155 ±75 B.P. = 795 d.C.
 — Madera/585. GX-15963: 2030 ±80 B.P. = 80 a.C.
 — Madera. GX-15964: 1900 ±80 B.P. = 50 d.C.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, P. Y PELLICER, M.: 1976 Excavaciones arqueológicas en la Cueva de La Arena (Bco. Hondo, Tenerife). *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22: 125-184. Madrid-Las Palmas.
- ALMAGRO, M.: 1970 Las fechas de C-14 para la prehistoria y la arqueología peninsular. *Trabajos de Prehistoria*, 27. Madrid.
- ARCO, M.^a C. del: 1985 Excavaciones en la Cueva de Don Gaspar (Icod de los Vinos, Tenerife). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 20: 257-377. Madrid.

- ARCO, M.^a C. DEL; ATIÉNZAR, E. y ARCO, M.^a M. DEL: Inéd. *El Menceyato de Icode*. Proyecto plurianual de Investigaciones Arqueológicas.
- 1995 Arqueología de la muerte en el Menceyato de Icode (Tenerife). *Actas del I Cong. Intern. de Estudios sobre momias*. (Pto. de la Cruz, 1992). T. II: 709-724. Santa Cruz de Tenerife.
- ATOCHE, P.; LORENZO, M. J. Y RAMÍREZ, M.^a A.: 1989 *Trabajos arqueológicos en la Cueva de Quiquirá (La Orotava, Tenerife)*. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo de Tenerife. Publicaciones Científicas. Serie Museo Arqueológico (segunda época), 13. Santa Cruz de Tenerife.
- CRONOS: Relación de fechas obtenidas en el marco del Proyecto *Cronos*. Museo Arqueológico de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L.: 1975 La Cueva de «Los Cabezazos» en el barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife). *Noticiario Arqueológico Hispánico, Prehistoria-4*: 291-336. Madrid.
- GALVÁN, B.: 1991 *La Cueva de Las Fuentes (Buenavista del Norte, Tenerife)*. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo de Tenerife. Publicaciones Científicas. Serie Museo Arqueológico (segunda época), 15. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ, R.; BALBÍN, R.; BUENO, P. Y ARCO, M.^a C. DEL: 1995 *La Piedra Zanata*. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- I.C.P.B.: Dataciones radiocarbónicas inéditas del Instituto Canario de Paleopatología y Bioantropología. O.A.M.C. Cabildo de Tenerife.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C.: 1976 Fechas de carbono-14 para la arqueología prehistórica de las Islas Canarias. *Trabajos de Prehistoria*, 33: 318-328. Madrid.
- 1978 Dataciones C-14 para la Prehistoria de las Islas Canarias. En: *C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica*. (Reunión Fundación Juan March-Madrid): 145-151, 179-181.
- NOTICIAS ARQUEOLÓGICAS: 1993 Nuevas fechas de C-14 para la isla de Tenerife. *Eres-Serie de Arqueología*, 4 (1): 103. Santa Cruz de Tenerife.
- SOLER, V.; CARRACEDO, J. C.; GALVÁN, B. Y HERNÁNDEZ, C.: 1992-1993 Datación paleomagnética de un fondo de cabaña en el yacimiento arqueológico de Chafarí. Cañadas del Teide. Tenerife. *Tabona*, VIII (I): 291-295. La Laguna.